



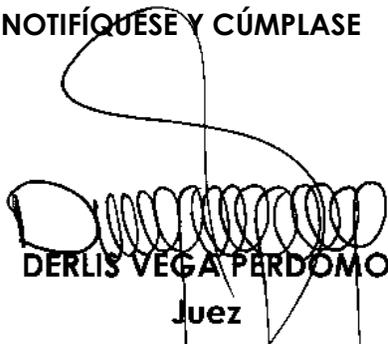
INFORME SECRETARIAL.- Puerto Carreño000 (Vichada), 12 de diciembre de 2024.
Al despacho de la Señora Juez el proceso de la referencia con solicitud de remisión del Oficio No. 965 a la Oficina de Registro de Instrumentos públicos de Puerto Carreño, a lo cual, es de indicar que el referido oficio fue entregado directamente a la demandante NOHORA GIRALDO MARIN, y cuenta con rubrica de la suscrita de manera física, en atención a la imposibilidad de plasmar firma electrónica por la afectación que tuvo la pagina web en su momento en razon de su hackeo. Provea


NATALY RAMÍREZ HERNÁNDEZ.
Secretaria

**Juzgado Promiscuo del Circuito
Puerto Carreño Vichada, primero (01) de marzo de 2024**

Conforme la constancia secretarial que antecede, y en atención a la solicitud elevada por el extremo demandante, quien refiere que del oficio entregado por secretaria a la demandante NOHORA GIRALDO MARIN, la entidad Registro de Instrumentos Publicos de Puerto Carreño no ha dado tramite, se ordena por secretaria se emita nueva comunicación con firma electrónica teniendo ya superado el impace del hackeo de la pagina web de la Rama Judicial, con destino a la referida entidad conforme lo ordenado en sentencia de fecha 11 de septiembre de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


DERLIS VEGA PERDOMO
Juez

| | |
|--|-----------------------------|
| JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO PUERTO CARREÑO - VICHADA NOTIFICACION POR ESTADO | |
| 04 MAR 2024 | en la fecha se notifico por |
| Anotación en ESTADO No. 004 | |
| la anterior Providencia. | |
|  SECRETARIA | |